

NO SOLO UNA UNIÓN PARLAMENTARIA

EL triunfo alcanzado por la UCD en las pasadas elecciones generales convierte en cuestión de interés político preferente, junto a la constitución del nuevo Gobierno, la configuración—parlamentaria y extraparlamentaria—de la UCD. Se trata, a mi juicio, de dos temas de enorme importancia, ninguno de los cuales puede ser resuelto con olvido del otro.

POR lo que a la formación del Gobierno se refiere parece existir consenso unánime en que se trate de un Gabinete monocolor UCD. La ratificación de confianza—formalmente a constitucional—del Rey en el líder de la UCD, don Adolfo Suárez, y la posesión de mayoría efectiva de esta coalición en las cámaras por la distribución de escaños entre los partidos a su izquierda y su derecha permiten considerar, de una parte, que el principio básico del parlamentarismo se entiende ya aplicable en nuestro país, y de otra, que el respaldo directo al nuevo Gobierno vendrá dado en las Cortes por la UCD.

PARA que la situación de mayoría efectiva de la UCD quede válidamente, articulada basta, desde luego, con que los grupos y personas independientes que la integran formalicen una unión parlamentaria vigente durante la legislatura. Ahora bien, pienso que la cons-

titución de esta unión parlamentaria, que serviría para garantizar la estabilidad del nuevo Gobierno, no resolvería satisfactoriamente por sí sola la segunda de las cuestiones que más arriba planteaba. Y no la resolvería porque limitar la configuración de la UCD a una pura unión parlamentaria sería desconocer el verdadero sentido de los resultados electorales del 15 de junio y, lo que es más grave, defraudaría los deseos que subyacen a los votos otorgados, mayoritariamente, a la UCD.

LOS diversos grupos de estirpe centrista que se integraron en la UCD formaban hasta entonces una constelación brillante, pero difusa, de prohombres y de intuiciones ideológicas, recubiertas en algunos casos por el manto abstracto de la homologación europea. Sólo el empleo de una ficción—necesaria, desde luego, en aquellos momentos—permitía hablar de partidos, de comités políticos, de congresos y de bases. La única excepción la constituía el Partido Popular, cuya intuición fue, precisamente, la de corporeizar algunas de aquellas ficciones en un auténtico partido; un partido incipiente, pero con un principio real de cuadros, de organización y de programa, que se puso de manifiesto en la campaña electoral. Como superaciones sucesivas de la idea inicial del Partido Popular surgió primero el Centro Democrático, y finalmente la UCD, cristalizada en torno al presidente Suárez y beneficiada, justo es reconocerlo, de la imagen aportada por socialdemócratas, liberales y democristianos de prestigio.

LO cierto es que, fuera cual fuera el futuro que aguardaba a cada uno de los grupos

centristas por sí solo, ha sido su comparecencia en torno a un líder y bajo la apariencia formal de un partido unitario lo que ha hecho posible su triunfo electoral. Si no, véase lo que le ha sucedido, por ejemplo, al sector democristiano del señor

**Daniel GARCÍA-PIÑA
PERMAN**

(Continúa en pág. sigte.)

UNION PARLAMENTARIA

(Viene de la pág. anterior)

Ruiz-Giménez, a pesar de que su prestigio personal era, por lo menos, igual que el de los prohombres de la UCD; su profundidad y coherencia ideológica, posiblemente superior, y su padrinazgo europeo inigualable. Y es que a pesar de las apariencias de realidad con que en política se presentan las ficciones, el electorado prefiere casi siempre comprar realidad tangible. El voto español ha sido doblemente cualificado: en favor de una opción determinada de entender la convivencia y en favor de un esquema que concentre en dos, básicamente, las opciones elegibles en el futuro.

ES decir, la votación masiva al PSOE y a la UCD expresa un deseo de cambio a la democracia, pero según el esquema de centro compartido —posición socialista y posición conservadora— que da esa envidiable estabilidad a las democracias occidentales que lo han implantado. Ignorar este hecho y no aprovechar la ocasión de apuntalar en nuestro país un régimen esencialmente bipartidista con la constitución de un partido unitario de la UCD sería, por ello, un grave error. Lógicamente esta constitución requiere unos estudios previos en profundidad, pero estos estudios han de hacerse con la rapidez que exige la inminencia de las elecciones municipales.

OPONERSE a la creación de un partido fuerte centro, dando a entender que un poder, reminiscencia de las épocas de oposición franquista, aconseja separarse del líder en el poder, o un temor al excesivo protagonismo del señor Suárez, implica desconocer que los grandes partidos nacen siempre bajo la égida de un líder y que los mecanismos democráticos del partido se encargan de sustituirlo tan pronto resulta necesario; alegar la necesidad de preservar incontaminada la ideología peculiar de cada grupo supone atribuir a esa ideología un dogmatismo impropio de su sedicente carác-

ter moderno y europeo; anticipar incapacidades o falta de deseo de los "partenaires" para llevar a cabo determinados puntos del programa común electoral se compadece mal con la aceptación previa de la compañía, e incluso del aval de esos "partenaires" en las listas de la coalición; reclamar garantías de que se vayan a ocupar en el futuro parcelas concretas de poder en el nuevo partido supone un desprecio al sentido democrático que debe inspirar su funcionamiento si, dignamente, se quiere que represente a un sector mayoritario de la realidad sociológica española.

OJALA que así lo entiendan todos los prohombres de la UCD.

**Daniel GARCIA-PITA
PEMAN**